

Planeación Estratégica Institucional 2015

The logo consists of the letters 'I', 'G', and 'D' in a bold, blue, sans-serif font. The 'I' is a simple vertical bar. The 'G' is a large, rounded letter with a thick stroke. The 'D' is also a large, rounded letter with a thick stroke.

INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

San Salvador, Octubre de 2014

Contenido

- Presentación..... 3
- I. Visión del Entorno para el período 2015..... 4
- II. Supuestos Básicos 6
- III. Misión, Visión y Valores 7
- IV. Perspectivas 8
- V. Mapa Estratégico 9
- VI. Objetivos Estratégicos..... 10
- VII. Riesgo..... 15
- VIII. Indicadores de Gestión 17

Presentación

Este documento presenta el Plan Estratégico del Instituto para el período 2015, plan que se encuentra enmarcado dentro de la visión Institucional definida para el período 2014 -2018.

El Plan estratégico del Instituto es una herramienta para orientar el esfuerzo y los recursos hacia el logro de los objetivos definidos como prioritarios tomando como base el mandato establecido en la Ley.

El trabajo a desarrollar a lo largo del año 2015 está fundamentalmente orientado a fortalecer las capacidades de actuación del Instituto y a nivel operativo a mantener los buenos resultados obtenidos en su gestión financiera.

I. Visión del Entorno para el período 2015

El ambiente en que se ha desarrollado el Sistema Financiero durante los últimos años se ha caracterizado por un bajo nivel de crecimiento de la economía. El crecimiento promedio entre 2001 y 2013 fue 1.9% y uno de los eventos que afectaron este período fue la crisis financiera internacional originada en Estados Unidos en 2008. En el período post crisis de 2010 a 2013, el crecimiento promedio fue 1.8% y para 2015 el crecimiento se ha estimado entre 2.0 y 2.5%.

El sistema financiero, en términos generales, se ha mantenido estable y los indicadores relacionados al crecimiento de crédito, calidad de cartera y rentabilidad han presentado una tendencia positiva en relación a los niveles a que se llegó durante la crisis. El crecimiento del crédito durante los últimos cuatro años ha mantenido una tendencia positiva, revirtiendo las tasas negativas de los años 2009 y 2010, con un crecimiento de 7.5% en 2013 y 7.5% a agosto de 2014. El indicador de solvencia se ha mantenido en niveles superiores al regulatorio, entre 16.5 y 17.5%. La rentabilidad patrimonial que en 2009 fue 2.8%, alcanzó un 12.3% en diciembre 2013 y a agosto 2014 es 10.0%. El indicador de cartera vencida a agosto 2014 es 2.5% comparando positivamente con el 3.7% de 2009 y el 4.0% de 2010.

La liquidez del sistema presenta una tendencia decreciente desde 2010, cuando el exceso de liquidez estaba relacionado al bajo crecimiento en préstamos y a las medidas de protección contra la crisis. La tasa de crecimiento de los depósitos que a finales de 2009 fue negativa en 1.1%, en el período post crisis, 2010- 2013 fue cercana al 3%. Para el año 2014, el crecimiento de los depósitos promedio se estima entre 1.5% y 2.0%.

El costo promedio de los depósitos en relación a 2010, presentó tendencia a la baja, llegando a 1.1% en 2011 y 2012 y aumentando a 1.5% en 2013 y 1.7% a agosto de 2014. El rendimiento promedio de los préstamos y el margen financiero se han mantenido bastante estables desde 2010 con tasas cercanas a 11.0% y a 7.0%.

En cuanto a las perspectivas a nivel internacional, se proyecta una mejoría en el crecimiento económico de un 3.4% en 2014 a un 4.0% para 2015, con riesgos a la baja entre los que se menciona la agudización de los riesgos geopolíticos que podrían provocar alza en los precios del petróleo y el riesgo de tasas de interés en los mercados financieros.

La estimación del crecimiento presenta variaciones entre países, para Estados Unidos se proyecta un crecimiento de 1.7% en 2014 que aumentará a 3% en 2015; para la zona del euro se prevé un crecimiento de 1.1% en 2014 y 1.5% en 2015; en Japón se prevé un crecimiento de 1.4% en 2014 y 1.1% en 2015, por efecto de la política fiscal. Para las economías emergentes y en desarrollo se proyecta un crecimiento de 4.6% en 2014 y 5.2% en 2015. Las proyecciones para 2015 varían desde 2.4% para América Latina, 2% para Brasil, 3.5% para México, 7.1% para China, 6.4% para India.

Para nuestro país, en 2015 el crecimiento se estima entre 2.0% y 2.8% y a mediano plazo el pronóstico es entre 2.8% y 3.2%.

El fortalecimiento financiero del Instituto está determinado por las primas percibidas y estas por el crecimiento de los depósitos. Nuestras proyecciones presentan un crecimiento sostenido del Fondo del Instituto y no se ha considerado participación del IGD en resolución bancaria alguna. Al cierre de 2014 el tamaño del fondo será de \$127.8 millones y se estima que alcance el nivel de \$138.4 millones a finales de 2015.

En el año 2012, las primas cobradas disminuyeron en 0.3% anual, luego en el 2013 el crecimiento fue de 2.4%; y se estima que para el año 2014, las primas crecerán en 2.8%. Considerando la tendencia de los últimos años nuestras proyecciones para el ejercicio 2015 son conservadoras, con una tasa promedio de crecimiento de los depósitos alrededor del 0.5%, de tal forma que se esperaría que las primas crezcan cerca del 1.0%. Los rendimientos de las inversiones los mantenemos a los niveles de 2014, alrededor de 0.05%. Si bien se estiman alzas leves en la tasa de interés internacional esta es una variable cuya tendencia no es todavía clara.

II. Supuestos Básicos

Para el período 2015 se han establecido los siguientes supuestos:

1. No se prevén cambios normativos que afecten la actual Misión Institucional.

2. No se prevé la salida forzosa de ninguna institución miembro.

3. Ampliación del ámbito de supervisión para incluir a entidades financieras anteriormente no supervisadas, podría requerir un esquema especial de protección de depósitos para estas entidades.

4. No se prevén modificaciones en las calificaciones de riesgo de las Instituciones Miembros que afecten las tasas de primas vigente.

5. El crecimiento de los depósitos en promedio, de las Instituciones miembros del IGD, se estima en un rango de 0.5 por ciento anual.

6. Para los ingresos por primas para 2015 se ha estimado un crecimiento de 0.9% con respecto al nivel alcanzado en el año 2014.

7. Los rendimientos mensuales de los fondos administrados por el Banco Central de Reserva (netos de la comisión por administración de los fondos) se estima que se mantendrán en promedio en el nivel actual 0.05% anual.

8. Se mantiene el límite establecido en la Ley de Bancos para el presupuesto de funcionamiento.

9. No se prevén cambios a la estructura organizativa del IGD, por lo que el número de empleados se mantendrá en nueve personas.

III. Misión, Visión y Valores

Con ese panorama que nos planteamos del entorno en el que el Instituto se desenvolverá durante el siguiente año, se considera que los tres componentes base del trabajo institucional no tendrán cambios.

Garantiza los depósitos a los ahorrantes de sus instituciones miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

Misión

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en sistemas de garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

Visión



Valores

Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados para cumplir con la Misión Institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa y entusiasmo y profesionalismos. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.

Responsabilidad

Lograr establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma efectiva los fines perseguidos por la organización.

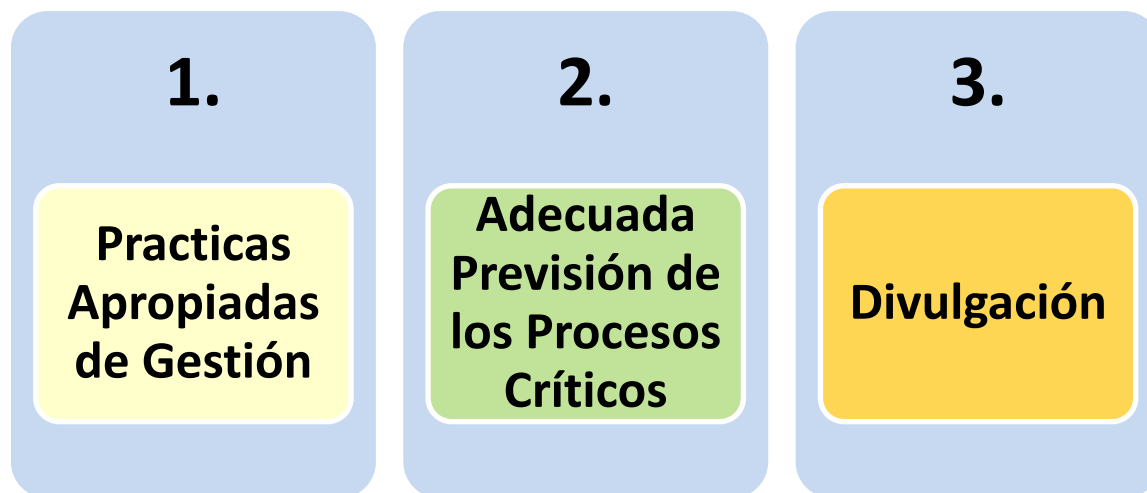
Trabajo en Equipo

Hacer las cosas que corresponden con el menor costo para el Instituto y con el mayor beneficio para los depositantes y partes relacionadas a la organización.

Efectividad

IV. Perspectivas

Para el período 2014 – 2018 el Instituto se planteo 3 perspectivas alrededor de las cuales se buscará el cumplimiento de la misión y la visión institucional:



En qué consiste cada una de ellas:

Practicas Apropriadas de Gestión: Fortalecer la capacidad del IGD para administrar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente.

Adecuada Previsión de los Procesos Críticos: Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una institución miembro. Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la red de seguridad. Proveer al personal de las Instituciones Miembros de los conocimientos necesario para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de seguro de depósitos y apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno de la Institución a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión.

Divulgación: Promover la concientización del público sobre el sistema de garantía de depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas.

V. Mapa Estratégico

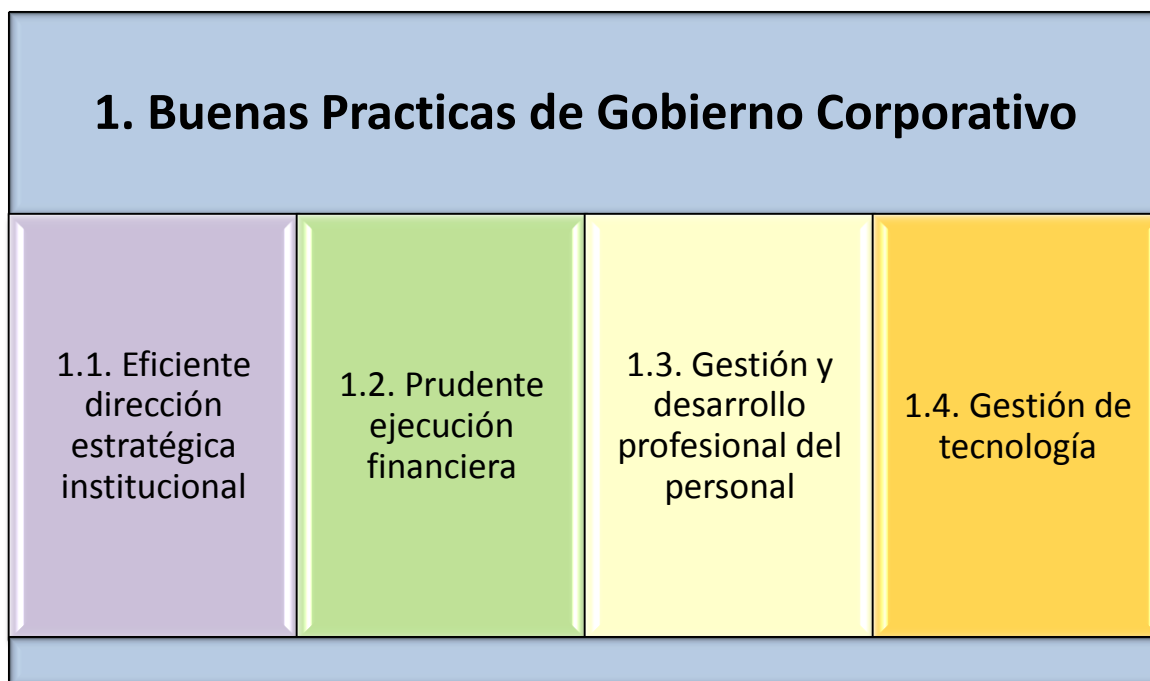
El mapa estratégico muestra las interrelaciones existentes entre cada uno de los componentes del Plan y como contribuyen al cumplimiento de la Misión del Instituto.



Para lograr la misión y visión institucional es necesario realizar practicas apropiadas de gestión, mantener nuestros procesos criticos actualizados y en coordinación con los otros integrantes de la red de seguridad del sistema financiero y divulgar a la ciudadanía el rol del Instituto y los resultados de su gestión, procurando realizar todas las acciones con responsabilidad en equipo y de manera efectiva.

VI. Objetivos Estratégicos

Para el período 2014 – 2018 el Instituto se plantea los siguientes objetivos estratégicos asociados a las perspectivas definidas en el numeral anterior:



Las metas para el período 2015 son:

1.1. Eficiente dirección estratégica institucional:

- 100% en nivel de acuerdo alcanzado en propuestas sometidas a aprobación de los Órganos de Dirección.
- 100% en informes limpios de observaciones de parte de las auditorías (Externa, SSF y Corte de Cuentas de la República).
- 0 condenas en el Tribunal de Ética Gubernamental y 100% cumplimiento del plan de trabajo de la comisión.
- 80% - 100% de cumplimiento de los planes operativos anuales.
- 100% de las normas administrativas revisadas y actualizadas de acuerdo a plan operativo anual: Recursos Humanos, Auditoría, Comunicaciones.

1.2. Prudente ejecución financiera

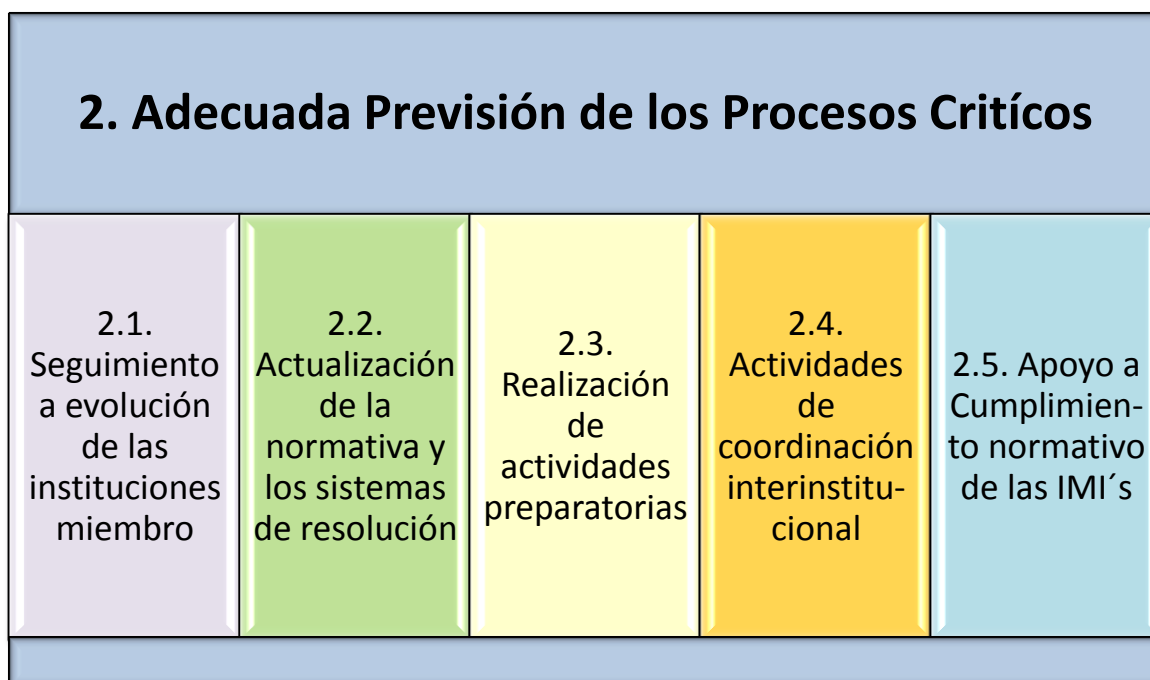
- Nivel de Ejecución presupuestaria de al menos 90% para presupuesto de funcionamiento y 70% para presupuesto de inversión.
- Seguimiento a la administración del Fondo de Garantía (Reunión con BCR – Control de tasa de interés diario con Bloomberg)
- Compras institucionales: al menos 12% a Micro, Medianas y Pequeñas empresas

1.3. Gestión y desarrollo profesional del personal

- a) Promedio de clima organizacional: 8.5
- b) Promedio de evaluación del desempeño: 8.0
- c) 0% de accidentes laborales
- d) 75% - 100% de cumplimiento del plan de capacitación aprobado

1.4. Gestión de tecnología

- a) Compra de equipo: 1 Switch, 7 Estaciones de trabajo, 1 Dispositivo de respaldo (contingencia), 1 Firewall y software antivirus.
- b) 0 fallas relevantes de equipo no resueltas.
- c) 100% cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de hardware y software.
- d) Ejecución de planes de seguridad informática:
 - Actualización quincenal del Sitio alternativo.
 - Back up automático de sistemas críticos y redundancia en servidores.



Las metas para el período 2015 son:

2.1. Seguimiento a evolución de las instituciones miembro

- a) Evaluación del riesgo de las IMI's: 1 informe trimestral por cada fondo, Asistencia a reuniones del CRS.

b) Seguimiento a informe de visitas a IMI's efectuadas en 2013 sobre evaluación de cumplimiento normativo relacionado con el Seguro de Depósitos en coordinación con SSF.

c) Realizar 3 visitas a IMI's para evaluar cumplimiento normativo relacionado con el Seguro de Depósitos en coordinación con la SSF.

2.2. Actualización de la normativa y los sistemas de resolución

a) Participar en las actividades de la IADI para actualizar conocimientos sobre avances en las mejores prácticas en materia de resolución bancaria y gestionar asistencia técnica con homólogos:

- Asistir a eventos de la IADI, preferentemente al Comité Regional de América Latina y a la Asamblea anual de miembros.

- Firma de convenio de colaboración con un Asegurador de Depósitos extranjero

- Asistir a un evento internacional de capacitación técnica sobre resolución bancaria y replicarlo a nivel interno.

b) Evaluación de mejores prácticas contra marco normativo institucional y propuesta de mejoras si es necesario.

- Estudio de atributos clave de resolución bancaria

c) 100% de las normas internas relacionadas con Resolución Bancaria revisadas y actualizadas de acuerdo a plan operativo anual:

- Actualización de norma de Pago de Garantía

- Revisión y actualización de la Norma de Reestructuración Bancaria

- Actualización de formatos de fideicomiso revisados con posibles IMI's que puedan actuar como fiduciarios

d) 100% de los sistemas informáticos relacionados con Resolución Bancaria revisados y actualizados de acuerdo a plan operativo anual:

- Desarrollo de indicadores de seguimiento en el Centro de Información Financiera (CIF)

e) Revisión de las normas relativas a información del seguro de depósitos que aplican a las IMI's y en caso de ser necesario solicitar a BCR su actualización.

f) Mantener actualizadas las herramientas de Verificación y guía del cumplimiento de la normativa y en caso de ser necesario gestionar actualización.

g) Proponer mejoras al marco legal del seguro de depósitos (Seguridad jurídica, fortalecimiento financiero, mejores prácticas, etc.).

2.3. Realización de actividades preparatorias

- a) Diseñar e implementar un plan de capacitación sobre resolución bancaria para:
 - Funcionarios y empleados del IGD.
 - Personal de la red de seguridad del Sistema Financiero
 - Personal de las Instituciones miembros
- b) Realizar tres simulaciones de Pago de Garantía utilizando el nuevo sistema y documentar los resultados obtenidos.
- c) Mantener actualizado el Centro de Información Financiera (CIF):
 - Actualización mensual de información sobre depósitos garantizados y sus anexos.

2.4. Actividades de coordinación interinstitucional

- a) Participación en reuniones de análisis del Sistema Financiero y desarrollo de proyectos conjuntos:
 - Reunión del Comité de Riesgo Sistémico (CRS).
 - Comité Técnico de Enlace.
 - Comité Legal.
 - Participación en comités ad-hoc.
- b) Promover participación de personal del IGD en capacitaciones organizadas por SSF y BCR
- c) Estudio de impacto de modificaciones normativas no emitidas por el IGD pero con efectos en la Misión del Instituto.

2.5 Apoyo a cumplimiento normativo de las IMI's

- a) Apoyo en capacitación en el uso del validador normativo a las Instituciones Miembros nuevas o cuando sea solicitado por las que ya lo usan.
- b) Capacitación en el cumplimiento de la normativa asociada a la garantía de depósitos a las Instituciones Miembros nuevas o cuando sea solicitado por las que ya lo usan.
- c) 100% de las consultas realizadas por personal de las IMI's relacionadas con el cumplimiento normativo o el uso del validador resueltas.
- d) Capacitación y apoyo al personal de las IMI's en el uso del Portal IGD

| 3. Divulgación | |
|---|---|
| 3.1. Educación sobre seguro de depósitos | 3.2. Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la ciudadanía |

Las metas para el período 2015 son:

3.1. Educación sobre seguro de depósitos

- a) Realizar medición sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía sobre el Seguro de Depósitos y la función del IGD. El indicador base es el 10% obtenido en el año 2012.
- b) Plan de divulgación sobre la garantía de depósitos y el rol del IGD:
 - Participación en Programa de Educación Financiera: Asistencia a reuniones y participación en 4 eventos programados
 - Publicaciones en medios: 4 publicaciones en medios de comunicación social, 2 publicaciones en revistas especializadas.
 - Distribución de materiales impresos y promocionales: alcancías y bolsos con logo IGD en los eventos de divulgación o en los que se participe institucionalmente, volantes para niños y folletos informativos, calcomanías para colocar en las IMI's con límite actual y material con límite actualizado para 2016.
 - Eventos y otras actividades de divulgación: 2 capacitaciones a personal de las IMI's, 1 capacitación dirigida a periodistas, 1 charla dirigida a estudiantes, 2 programas de radio.

3.2. Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la ciudadanía

- a) Cumplimiento de plazo de entrega de información solicitada por la ciudadanía mediante la Oficina de Información en los plazos establecidos por la Ley.
- b) 9.0 de calificación en el ranking de cumplimiento de información publicada en sitio web.
- c) 90% de valoración positiva del evento de rendición de cuentas por parte de los asistentes.
- d) Promover el acceso a la información como derecho entre el público asistente a los eventos de divulgación institucional y en los medios digitales institucionales (Página Web y Twitter)

e) Asistir al menos a 2 eventos organizados por la SPCTA.

f) Cumplimiento a los lineamientos emanados por el IAIP.

VII. Riesgo

De acuerdo al Instructivo de Gestión de Riesgos Institucionales del Instituto, se identificaron los riesgos externos e internos del IGD. Esto se realizó dentro del proceso de Planeación Estratégica con la participación de todas las unidades. En el siguiente cuadro se muestran los riesgos identificados, así como el nivel de impacto de cada uno de ellos y su respectiva priorización. El riesgo clasificado con prioridad 1 es al que se le ha asignado mayor prioridad.

| Clasificación | Impacto | Prioridad |
|--|---------|-----------|
| 1. Externos | | |
| 1.1. Económico | Bajo | 7 |
| 1.2. Político | Medio | 6 |
| 1.3. Regulatorio | Alto | 4 |
| 1.4. Nivel de gobierno corporativo de las IMI's | Bajo | 7 |
| 1.5. Nivel de coordinación de la Red de Seguridad | Bajo | 7 |
| 1.6. Fallos de proveedores | Bajo | 7 |
| 1.7. Violencia, actos terroristas y vandálicos y desastres naturales | Bajo | 7 |
| 2. Internos | | |
| 2.1. Como asegurador | Alto | |
| 2.1.1. Poderes para ejercer mandato | | 3 |
| 2.1.2. Capacidad y oportunidad de actuación | | 1 |
| 2.1.3. Reputación | | 2 |
| 2.1.4. Financiero | | 7 |
| 2.2. Gestión estratégica y gobernabilidad | Bajo | |
| 2.2.1. Visión estratégica | | 7 |
| 2.2.2. Gobernabilidad | | 7 |
| 2.2.3. Control interno | | 7 |
| 2.3. Operativo | Bajo | |
| 2.3.1. Legal | | 7 |
| 2.3.2. Personal | | 6 |
| 2.3.3. Tecnológico | | 5 |

Explicación:

| Símbolo | Explicación |
|---------|---------------|
| | Impacto Bajo |
| | Impacto Medio |
| | Impacto Alto |

De acuerdo a los resultados obtenidos, se han establecido como prioritarios los riesgos asociados a los siguientes aspectos:

1. Capacidad y oportunidad de actuación: Riesgos que pueden impedir que el IGD realice los procesos de Resolución que le señala la Ley - Pago de Garantía o Participación en un Proceso de Reestructuración-, oportuna y eficazmente. Están relacionados con su nivel de preparación y a la liquidez.
2. Reputación: Riesgo que un evento afecte significativamente la imagen y confianza en el IGD ante sus partes relacionadas y que pueda resultar en pérdida financiera o de otro tipo.
3. Poderes para ejercer el mandato: Riesgos relacionados con la legislación y la normativa aplicable al Instituto. Que el IGD no tenga los poderes necesarios para administrar su riesgo como asegurador de acuerdo con el mandato establecido por Ley.
4. Regulatorio: Riesgos que pueden modificar la misión del Instituto o la forma, mecanismos y recursos con que cuenta para su cumplimiento.
5. Tecnológico: Riesgos relacionados con la plataforma tecnológica del instituto, que afecten la posibilidad de apoyar apropiadamente el cumplimiento del mandato y el desarrollo de sus operaciones normales.

Dependiendo de su naturaleza, los riesgos han sido asignados a las distintas unidades del IGD, para su seguimiento y ejecución de medidas de mitigación.

El siguiente cuadro muestra algunas de las medidas de mitigación que el Instituto desarrolla para mantener el control sobre los efectos de los seis riesgos de mayor prioridad:

| Clasificación | Riesgo | Medida de Mitigación | Responsable |
|---------------|---|--|-------------------------------|
| 1 | 2.1.2. Capacidad y oportunidad de actuación | <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de Instrumentos normativos relacionados con resolución bancaria; - Actualización de sistemas informáticos relacionados con resolución bancaria y pruebas; - Visitas a IMI's en coordinación con SSF. | PR – JR |
| 2 | 2.1.3. Reputación | <ul style="list-style-type: none"> - Divulgación ética a funcionarios y empleados; - Ejecución de Plan de divulgación; - Evento anual de Rendición de Cuentas; - Estudio de conocimiento de la población sobre Seguro de Depósitos. | PR – JR – C ética – OIR |
| 3 | 2.1.1. Poderes para ejercer el mandato | <ul style="list-style-type: none"> - Promover fortalecimiento del Marco Regulatorio de Resolución Bancaria a través de CTE y CRS. | PR – JR – GL |

| Clasificación | Riesgo | Medida de Mitigación | Responsable |
|---------------|---------------------|--|-------------|
| 4 | 1.1.3. Regulatorios | - Participar en CRS y CTE. - Estudio de impacto de modificaciones normativas no emitidas por el IGD. | PR - JR |
| 5 | 2.3.3. Tecnológico | - Adquisición de equipo y software para el aseguramiento de la información; - Revisión de la Normativa interna sobre seguridad informática. | TI - PR |

Los riesgos no enumerados entre los 5 de mayor prioridad, tienen un seguimiento dentro de las actividades operativas que realizan las unidades que podrían verse afectadas por ellos.

VIII. Indicadores de Gestión

Los indicadores relevantes para dar seguimiento al avance de la gestión del plan estratégico se definen en el siguiente cuadro:

| Indicador | Formula | Rango | Responsable de medirlo | Responsable del resultado | Mes de la medición |
|--|---------------------------------------|---|------------------------|---------------------------|--|
| Prácticas apropiadas de Gestión | | | | | |
| Informes de auditoría limpios | # de Observaciones | 0 1 >1 | PR | CG – CF – GR -PR | Cuando se recibe el informe |
| Cumplimiento Plan operativo | Real / Programado | 80 – 100 79 -60 <59 | CG | IGD | Trimestral: mar, jun, sep y dic |
| Actualización de normas administrativas | Normas Revisadas / Normas programadas | 80 – 100 79 -60 <59 | GL | IGD | Trimestral: mar, jun, sep y dic |
| Ejecución Presupuestaria | Ejecutado / Presupuestado | Funcionamiento 90 - 100 60 – 89 <59 Inversión 70 - 100 50 – 69 <49 | CG | CF – GR – TI - PR | Mensual Trimestral: mar, jun, sep y dic |

| Indicador | Formula | Rango | Responsable de medirlo | Responsable del resultado | Mes de la medición |
|--|---|----------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------------------|
| Fallas relevantes de TI | # de Fallas | 0 1 >1 | TI | TI | Cuando ocurra |
| Adecuada Previsión de los Procesos críticos | | | | | |
| Evaluación Riesgo IMI's | Ejecutado / Programado | 100 99 < 98 | GR | GR-AR | Trimestral mar, jun, sep y dic |
| Visitas a IMI's y seguimiento visitas anteriores | Ejecutado / Programado | 90 - 100 60 – 89 <59 | GR | GR – AR – TI – GL | Trimestral mar, jun, sep y dic |
| Actualización normativa | Normas Revisadas / Normas programadas | 80 – 100 79 -60 <59 | GR | GR - AR | Trimestral: mar, jun, sep y dic |
| Mejoras al marco legal Institucional | Ejecutado / Programado | 80 – 100 79 -60 <59 | GL | PR- GL- GR | Diciembre Avance trimestral |
| Actualización de Sistemas | Ejecutado / Programado | 80 – 100 79 -60 <59 | TI | GR - TI | Avance trimestral |
| Capacitación en Resolución bancaria | Ejecutado / Programado | 80 – 100 79 -60 <59 | GR | GR | Avance trimestral |
| Apoyo a cumplimiento normativo IMI's | Capacitaciones impartidas /Capacitaciones programadas | 2 1 0 | GR | GR – AR - TI | Diciembre Avance trimestral |
| | # Respuestas / #consultas | 80 – 100 70- 79 <69 | GR | GR – TI | Diciembre Avance trimestral |
| Reuniones de seguimiento sistema financiero | Ejecutado / Programado | 80 – 100 70- 79 <69 | PR | PR - GR – AR | Trimestral |
| Divulgación | | | | | |
| Ejecución plan de divulgación | Actividades realizadas/ Actividades programadas | 100 80-99 <79 | AR | GR | Trimestral |
| Estudio de Conocimiento Seguro de Depósitos | Estudio Realizado | 100 | AR | GR | Anual |

| Indicador | Formula | Rango | Responsable de medirlo | Responsable del resultado | Mes de la medición |
|---|--|----------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|
| Capacitación con Experto Internacional | Actividades realizadas/ Actividades programadas | 100 80-99 <79 | GR | PR | Julio |
| Nota del Ranking | Promedio de la evaluación de ítems | 9.0-10. 8.0-8.9 <7.9 | OIR | PR-TI-GR-GL- CG | Trimestral |

En términos generales los rangos de los indicadores pueden interpretarse de acuerdo a los siguientes criterios:

| Rango | Explicación |
|--------------|--|
| Alto | El nivel de cumplimiento del indicador es aceptable . |
| Medio | El nivel de cumplimiento del indicador está por debajo de lo aceptable, será necesario que la unidad responsable realice acciones para llevar su cumplimiento al nivel establecido o cuando sea el caso solicitar una reprogramación. |
| Bajo | El nivel de cumplimiento del indicador está muy por debajo de lo aceptable, será necesario que la unidad responsable realice acciones para llevar su cumplimiento al nivel establecido o cuando sea el caso solicitar una reprogramación. |

Los responsables de dar seguimiento a los indicadores deberán informar los resultados de los mismos de forma trimestral en el informe de seguimiento al plan operativo.

IX. Presupuestos Consolidados

Para realizar los proyectos establecidos para el 2015 se proponen los siguientes presupuestos:

a) Presupuesto de Ingresos 2015

| Nombre | Presupuesto 2015 | Presupuesto 2014 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Primas | 9,887,307.00 | 9,934,014.00 |
| Bancos | 9,735,652.00 | 9,842,828.0 |
| Sociedades de Ahorro y Crédito | 151,655.00 | 91,186.0 |
| Bancos Cooperativos | 593,268.00 | 510,887.0 |
| Rendimientos | 66,893.20 | 62,507.94 |
| Inversiones Administradas por BCR | 66,893.20 | 62,507.9 |
| Total | 9,954,200.20 | 9,996,521.94 |

b) Presupuesto de Funcionamiento 2015

| Nombre | Presupuesto 2015 | Presupuesto 2014 |
|---|-------------------|-------------------|
| Gastos de Funcionarios y Empleados | 348,725.29 | 345,891.74 |
| Remuneraciones | 233,280.00 | 231,771.75 |
| Prestaciones al Personal | 102,873.34 | 108,025.49 |
| Indemnizaciones al personal | 4,524.55 | 0.00 |
| Gastos del Directorio | 8,047.40 | 6,094.50 |
| Gastos Generales | 169,809.53 | 135,297.53 |
| Consumo de materiales | 6,541.00 | 13,541.00 |
| Reparación y Mtto de Activo Fijo | 12,600.00 | 1,000.00 |
| Servicios Públicos | 2,820.00 | 2,520.00 |
| Publicidad y Promoción | 40,275.00 | 40,040.00 |
| Arrendamiento y Mantenimiento | 33,120.00 | 33,740.00 |
| Seguros Sobre Bienes | 1,900.00 | 1,900.00 |
| Honorarios Profesionales | 25,000.00 | 16,700.00 |
| Internet | 500.00 | 500.00 |
| Membresías | 13,000.00 | 12,000.00 |
| Mejoras y Mtto. a Sist. Informáticos | 25,560.00 | 5,000.00 |
| Otros | 8,493.53 | 8,356.53 |
| Total | 518,534.82 | 481,189.27 |

c) Presupuesto de Inversión 2015


| Nombre | Presupuesto 2015 | Presupuesto 2014 |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| Equipo de Computo y Comunicaciones | 55,300.00 | 35,000.00 |
| Programas Computacionales | 20,500.00 | 63,100.00 |
| Licencias y Programas de Computación | 2,000.00 | 5,500.00 |
| Total | 77,800.00 | 103,600.00 |



Institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Duración indefinida y con domicilio en la ciudad de San Salvador

Art. 153 Ley de Bancos

| | |
|----------------------|---|
| Twitter: |  @IGD_SV |
| Sitio Web: | www.igd.gob.sv |
| Números telefónicos: | 2133-2989 y 2281-1777 |
| Correo electrónico: | oficialdeinformacion@igd.gob.sv |
| Dirección: | 1ª. Calle Poniente y 7ª. Avenida norte, antiguo edificio BCR, 2do nivel. San Salvador |